Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Taller de Tributación
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	3
Código:	7161
Periodo docente:	Sexto semestre
Materia:	Derecho
Módulo:	Herramientas de Gestión Empresarial y Desarrollo Humano
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El objetivo de la asignatura es profundizar en el conocimiento teórico y la aplicación práctica de aspectos relevantes del régimen jurídico tributario general, y de los principales impuestos vigentes en España:

El Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre el Valor Añadido
El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Impuesto sobre la Renta de No residentes

En particular, la asignatura proporciona el conocimiento y uso de herramientas fiscales para la gestión, dirección y planificación empresarial en las áreas de recursos humanos, comercio internacional, regímenes especiales del impuesto sobre sociedades y procedimiento tributario.

OBJETIVO

Esta asignatura ofrece el conocimiento y la aplicación de algunas herramientas que ofrece el sistema tributario español y que son de especial interés para la gestión empresarial.
Para ello se introduce al alumno en el estudio de aspectos teórico-prácticos especialmente dirigidos a planificación y profundización de algunos aspectos fiscales de la empresa.

Los fines especficos de la asignatura son:

Iniciar al alumno en el conocimiento y aplicación práctica de aspectos fiscales más específicos de gestión y planificación.

Capacitar para una mayor profundización del régimen fiscal de las principales figuras impositivas del sistema fiscal español.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al grado.
Y en particular es necesario que el alumno tenga conocimientos básicos de los siguientes Impuestos:
El Impuesto sobre Sociedades
El Impuesto sobre el Valor Añadido
El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Impuesto sobre la Renta de No residentes

CONTENIDOS

I.IRPF: DISEÑO DE SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE
1.Los rendimientos del trabajo en el IRPF: generalidades
2.Las retribuciones en especie: ventajas fiscales
3.Sistemas de retribución flexible: ventajas e inconvenientes.
4.Caso práctico: Diseño de un sistema de retribución flexible
II.IVA: FISCALIDAD DEL COMERCIO ELECTRÓNICO
1.Introducción: comercio electrónico y fiscalidad
2.Tributación indirecta
3.Caso práctico: análisis de un supuesto real.
III.IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
1.Regímenes especiales
2.Fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro
3.Caso práctico: operaciones de reestructuración
IV.INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL
1.Desplazamiento internacional de trabajadores: regímenes especiales
1.1 Régimen especial de “impatriados”
1.2 Régimen especial para residentes en la UE
1.3 Régimen fiscal de expatriados
2.La doble imposición de rentas: cómo evitarla
3.1Métodos unilaterales regulados en la legislación interna
3.2Los Convenios para evitar la Doble Imposición
3.Caso práctico: contratación impatriados.
V.PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
1.El recurso de reposición
2.La reclamación económico administrativa
3.El recurso contencioso-administrativo
4.Bases de datos tributarias: legislación, doctrina y jurisprudencia.
5.Caso práctico: preparación de reclamación económica-administrativa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para lograr la consecución de los objetivos marcados se combinarán las clases expositivas, con la realización de proyectos y casos prácticos sobre los principales temas del programa.
Para fomentar el trabajo autónomo del alumno, individualmente y en pequeños grupos, se propondrán distintas dinámicas de búsqueda de materiales, preparación y resolución de casos prácticos y exposiciones orales en clase.
Tanto el trabajo individual del alumno como el trabajo en grupo irán dirigidos a aplicar los conocimientos adquiridos en las clases y en su trabajo autónomo al análisis de situaciones reales a las que tendrán que dar solución después de analizar las distintas alternativas susceptibles de ser aplicadas.

El profesor, a través del Aula Virtual, facilitará a los alumnos una serie de materiales de contenido teórico y práctico para la preparación y comprensión de la materia.
Para poder seguir la explicación y las actividades de la asignatura es fundamental que el alumno, como parte de su trabajo autónomo, venga a clase habiendo leído y trabajado la parte de los materiales indicados por el profesor. Sin este trabajo autónomo el alumno no podrá seguir la clase ni realizar las actividades propuestas en clase.

El profesor explicará en clase los distintos epígrafes del programa empleando una metodología participativa donde el alumno, que ya ha revisado la materia, debe plantear las dudas que le hayan surgido al respecto o las reflexiones que quiera compartir para debatir en el Aula.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Comprende:clases expositivas, seminarios y resolución de casos prácticos, practicas en el Aula de informática, tutorías y examen 30h	El trabajo autónomo incluye: (1) Lectura y estudio de los materiales facilitados para preparar las clases y los seminarios. (2) Búsqueda de información en bases de datos y páginas de organismos oficiales. (3) Resolución de casos prácticos y elaboración de trabajos. (4) Preparación de exámenes. 45h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de Pensamiento analítico y sintético.

Capacidad para el cumplimiento de objetivos y resolución de problemas.

Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

Creatividad y espíritu emprendedor.

Competencias específicas

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Leer, analizar e interpretar con soltura gráficos, tablas y textos.

Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demuestra capacidad para definir conceptos tributarios especializados.

Conoce y sabe utilizar herramientas fiscales para la gestión y planificación empresarial en las principales figuras impositivas del sistema tributario español.

Conoce las obligaciones tributarias que se derivan de algunas de las operaciones más representativas de la actividad empresarial y valora sus consecuencias desde el punto de vista fiscal y económico.

Aplica a la práctica los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los impuestos objeto de un análisis más profundo: IRPF, IS, IVA e IRNR.

Conoce y aplica herramientas fiscales para la gestión de las políticas retributivas de recursos humanos: diseño de sistemas de compensación y retribución y de retribución flexible.

Tiene capacidad para manejar algunos programas informáticos de tributación.

Busca, interpreta y aplica legislación, doctrina y jurisprudencia tributaria relevante para la resolución de problemas

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación de la asignatura comprende la valoración de un examen final y la valoración de las

actividades formativas realizadas por el alumno durante el curso. El alumno está obligado a cumplir con los requisitos de asistencia contenidos en la normativa de la universidad.

Un 60% de la nota de la nota total de la asignatura provendrá del examen final que se realice en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria según el calendario académico oficial. Este ejercicio constará de una parte teórica y de otra práctica, y podrá consistir en la resolución de casos prácticos, análisis de textos y/o pruebas tipo test de opción múltiple.

Podrá proponerse la realización de un ejercicio liberatorio de parte de la materia con anterioridad a dicha fecha (para alumnos cuyo nivel de asistencia cumpla con los requisitos establecidos en la normativa de la universidad).

El 40% restante de la nota total de la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, será el resultado de la evaluación de las actividades formativas propuestas por el profesor. Estas actividades consistirán en la asistencia y participación activa a las clases (5%) y el 35% restante para las actividades propuestas para realizar en clase o a través del Aula virtual (casos prácticos, comentarios de prensa escrita, búsqueda y comentario de doctrina y jurisprudencia, cuestionarios auto-evaluativos, etc). Este 40% se repartirá únicamente entre las actividades propuestas por medio del Aula virtual para los alumnos que no puedan cumplir con los requisitos de asistencia a clases por incompatibilidad de horarios con otras asignaturas (solo alumnos matriculados en 2ª y posteriores convocatorias) o que cuenten con dispensa académica.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de la calificación del examen final y de las actividades formativas siempre y cuando en el examen final se haya obtenido una nota mínima de 5 (cinco). Si el resultado de la ponderación de estas calificaciones fuera inferior a cinco en la convocatoria ordinaria, el alumno podrá repetir en la convocatoria extraordinaria el examen final y aquellas actividades formativas que le indique el profesor, o solo repetir las actividades formativas.

La Matrícula de Honor es el reconocimiento de la excelencia. Es facultad exclusiva del profesor de la asignatura reconocer o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc. En caso de que hubiera dos o más candidatos aptos para recibir este reconocimiento, el profesor de la asignatura convocará un tribunal compuesto por profesores de la misma materia o análoga, a los efectos de examinar oralmente a los candidatos propuestos previamente por dicho profesor de la asignatura. El tribunal, tras haber oído a los estudiantes, decidirá cuál de los candidatos recibirá la Matrícula de Honor, o, en su caso, declarará desierta la convocatoria.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Calderón Corredor, Zulema. Los principios impositivos de equidad y eficiencia en el sistema fiscal español [Tesis doctoral]: una perspectiva antropológica / Pozuelo de Alarcón (Madrid) :Universidad Francisco de Vitoria,2013.

GONZALO Y GONZÁLEZ, Leopoldo. Sistema impositivo español: estatal, autonómico y local / 13ª ed. act. Madrid :Dykinson,2011.

Leopoldo Gonzalo y González (coordinador) ; Javier Alonso Madrigal ... [et al.]. Ejercicios prácticos de sistema impositivo español / 2ª ed. act. Madrid :Dykinson,2003.

MURILLO, Alonso. El tipo cero en el sistema impositivo español / Madrid :McGraHill,1998.